

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONECTA CARGO SERVICES DEL ECUADOR CONECTASERVI SA.**

CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, A los Treinta días de Noviembre del dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CDLA KENNEDY NORTE SOLAR 2 MZ 805 EDIFICIO OBGLOSA PISO 2**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONECTA CARGO SERVICES DEL ECUADOR CONECTASERVI SA**. Con la concurrencia de:

- A. GILCES MUÑOZ JOSE LEONARDO**, propietario de MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a MIL votos;
- B. QUEVEDO GONZALEZ MARIANITA AZUCENA**, propietario de MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a MIL votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la **COMPAÑÍA CONECTA CARGO SERVICES DEL ECUADOR CONECTASERVI SA** que es de DOS MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DOS MIL acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **JOSE LEONARDO GILCES MUÑOZ**, y actúa como secretario Ad-Hoc, La Señora **MARIANITA AZUCENA QUEVEDO GONZALEZ**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

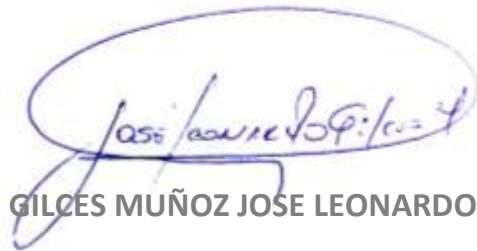
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A LEYDI DANILA NARANJO NARANJO** y revisados por el Comisario **C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **GILCES MUÑOZ JOSE LEONARDO.- f) QUEVEDO GONZALEZ MARIANITA AZUCENA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to be "Gilces Muñoz José Leonardo".

GILCES MUÑOZ JOSE LEONARDO

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA CONECTA CARGO SERVICES DEL ECUADOR CONECTASERVI SA.